



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE QUEJAS, INICIATIVAS O SUGERENCIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS (ESCRIBA EN MAYÚSCULAS)

(*) NOMBRE, APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL

(*) DNI/TRNº/CIF

(*) DIRECCIÓN

C.P.

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

(*) E-MAIL:

(*) INDIQUE UNA OPCIÓN:

QUEJA

SUGERENCIA

(*) MOTIVO O JUSTIFICACIÓN

PROPUESTA DE SOLUCIÓN, MEJORA O INICIATIVA A IMPLANTAR

(*) MEDIO DE CONTESTACIÓN QUE DESEA

(*) FECHA Y FIRMA

FORMULARIO QUEJA/SUGERENCIA

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos le informamos que sus datos pasarán a formar parte de un fichero del Departamento de Servicios Generales y Asuntos Jurídicos con objetivo de valorar su escrito, pudiéndose abrir expediente. La AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA es la responsable y destinataria de sus datos. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Avenida de la Marina Española nº 4 52001 de Melilla.



SISTEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS, INICIATIVAS Y SUGERENCIAS

Para la mejora de la gestión de la Autoridad Portuaria de Melilla, como ciudadano, usuario de los servicios, proveedor o como cualquier otro grupo interesado en nuestra actividad, puede presentar cualquier sugerencia o queja que usted estime conveniente a través de los siguientes medios:

- **Telemáticamente:**

- o A través del formulario disponible en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria (www.puertodemelilla.es) sistema que requiere el uso de DNI-e o firma electrónica acreditada mediante certificación reconocida por el Estado.
- o Mediante comunicación por correo electrónico a registro@puertodemelilla.es
- A través de **correo postal**, dirigido al Registro General de la Autoridad Portuaria de Melilla en la Avenida de la Marina Española nº 4/52001 Melilla **Teléfono** 952673600, **Fax** 952684838.
- **Presencialmente**, cumplimentando el formulario disponible en las oficinas de atención al público (Sede de la Autoridad Portuaria en la Avenida de la Marina Española nº 4/52001 Melilla, Edificio de oficinas (Puerto Deportivo) y Centro de Control y Servicios (Puerto comercial) y entregándolo en el Registro Oficial de la Autoridad Portuaria.

Horarios Registro General: de lunes a viernes: 09:00 a 14:00h

Cerrado: sábados y domingos. Fiestas nacionales y de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Autoridad Portuaria de Melilla establece un plazo máximo de **30 días hábiles a contar desde el siguiente a su solicitud** para contestar a la queja o sugerencia planteada por Vd. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido respuesta, puede dirigirse a la Dirección del Puerto para conocer los motivos de la falta de contestación.

En cualquier momento del procedimiento, puede personarse en la sede central de la Autoridad Portuaria de Melilla y solicitar información al Departamento de Servicios Generales y Asuntos Jurídicos sobre el estado de tramitación de la misma.

Las quejas y sugerencias que se realicen por cualquier medio sin facilitar **los datos obligatorios expresados con asterisco (*)**, no generan el derecho de los interesados a obtener respuesta de la Autoridad Portuaria de Melilla. No obstante, se les dará a las mismas el curso legal que pudiera corresponder.

FORMULARIO QUEJA/SUGERENCIA